

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7217**      *EMILIO HUMBERTO ÁLVAREZ ZUAZUA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 198/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rosa Elena Cueto Rodríguez y Josefa Núñez Rodríguez, contra la empresa Emilio Humberto Álvarez Zuazua, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 10 de marzo de 2011, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 32.533,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110017181-1**